

**COLECTIVO IDENTIFICADO.**  
**INFORMACIÓN CUANTITATIVA AGREGADA SOBRE REMUNERACIONES,**  
**DESGLOSADA POR ÁMBITO DE ACTIVIDAD.**

Distribuyendo la remuneración por áreas de actividad, las remuneraciones devengadas por el colectivo identificado de Kutxabank S.A. en 2020 quedarían de la siguiente forma:

*Remuneración en miles de euros*

Nº beneficiarios y remuneración por áreas de actividad	Consejeros Ejecutivos	Consejeros no Ejecutivos	Banca de Inversión	Banca Comercial	Gestión de Activos	Funciones Corporativas	Funciones de Control	Resto	Total
<b>Nº de beneficiarios</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	--	<b>5</b>	--	<b>11</b>	<b>5</b>	--	<b>38</b>
Administradores	2	15	--	--	--	--	--	--	<b>17</b>
Alta Dirección	--	--	--	--	--	5	--	--	<b>5</b>
Resto del colectivo identificado	--	--	--	5	--	6	5	--	<b>16</b>
<b>Remuneración total</b>	<b>1.530</b>	<b>721</b>	--	<b>840</b>	--	<b>2.665</b>	<b>926</b>	--	<b>6.682</b>
Administradores	1.530	721	--	--	--	--	--	--	<b>2.251</b>
Alta Dirección	--	--	--	--	--	<sup>(1)</sup> 1.584	--	--	<b>1.584</b>
Resto del colectivo identificado	--	--	--	840	--	1.081	926	--	<b>2.847</b>
<b>Rtrb. variable s/ Rtrb. Fija media <sup>(2)</sup> del área</b>	<b>40,8%</b>	--	--	<b>22,4%</b>	--	<b>24,5%</b>	<b>19,5%</b>	--	<b>27,1%</b>
Alta Dirección						26,0%			

<sup>1</sup> Incluye las aportaciones anuales a sistemas de previsión de aportación definida. Adicionalmente, existen compromisos de prestación definida. La provisión constituida para estos últimos a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 1.258 miles de euros

<sup>2</sup> Sin Administradores no ejecutivos

<b>Banca Comercial</b>	Banca de clientes y áreas de soporte relacionadas
<b>Gestión de Activos</b>	Sociedades de Inversión
<b>Funciones Corporativas</b>	Áreas corporativas a nivel de Grupo.
<b>Funciones de Control</b>	Auditoría, Cumplimiento y Control Interno, Control Global del Riesgo, Riesgo de Crédito y Dir. Financiera
<b>Resto</b>	Seguros

Durante el ejercicio 2020, no se ha devengado por parte de los miembros del colectivo identificado ningún importe en concepto de indemnizaciones por cese.

No ha habido ningún caso en 2020 en el que la remuneración total haya alcanzado o superado individualmente los 1.000 miles de euros.

Tampoco se ha dado en 2020 ningún caso de retribución variable garantizada. Tal y como establece el Marco Corporativo de Política Retributiva del GRUPO KUTXABANK, la retribución variable garantizada queda prohibida en el Grupo fuera de los supuestos y plazos que excepcionalmente permite el marco normativo prudencial.